La primera etapa de la medición de gases contaminantes a los vehículos será pedagógica. | Foto: BERNARDO PEÑA

CALI

Empezarán a hacer medición de gases contaminantes a los vehículos que circulan en Cali, ¿habrá comparendos?

La medición empezó con los vehículos del Dagma y la Secretaría de Movilidad.

26 de septiembre de 2024
Por: Redacción El País

Más de 800.000 vehículos, entre automóviles, carros de diferentes clases y motocicletas, circulan a diario por las calles de Cali, cada uno generando gases contaminantes que afectan la calidad del aire que respiran

todos los caleños. Por esta razón, el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente (Dagma) y la Secretaría de Movilidad Distrital, **empezaron a coordinar acciones conjuntas para controlar los niveles de material particulado en el aire producido por los vehículos en la ciudad.**

Los carros y motos deben contar con su certificado vigente de revisión técnico mecánica, sin embargo, se les hará la medición con las Unidades Móviles para confirmar que sí coincidan. | Foto: Alcaldía de Cali

Para lograrlo, empezaron este jueves, 26 de septiembre, con la primera jornada de medición de gases contaminantes, utilizando para ello **dos Unidades Móviles 100% eléctricas, equipadas con tecnología de**

última generación, que permite realizar mediciones precisas y en tiempo real.

Así será el proceso de modernización del alumbrado público en Cali, el segundo más grande del país

Los primeros vehículos en ser revisados fueron los pertenecientes a las flotas del Dagma y la Secretaría de Movilidad, pero en los próximos días las Unidades Móviles comenzarán a operar en los principales **corredores viales de la ciudad para medir los gases contaminantes de los vehículos particulares, bien sean carros o motos.**

En los próximos días, aunque no se ha confirmado la fecha, la Secretaría de Movilidad empezará la revisión en las calles de Cali. | Foto: Alcaldía de Cali

Con esta iniciativa, la administración distrital busca identificar y reducir las emisiones nocivas generadas por los vehículos, **previniendo que la calidad del aire se vea afectada a niveles que comprometan las salud de los habitantes.**

Jaime Andrés Cárdenas Salazar, líder del grupo de Calidad de Aire del Dagma, explicó que “estas evaluaciones permitirán construir la línea base y la determinación de niveles de contaminantes máximos permisibles en nuestra ciudad; **crear alertas que identifiquen si las evaluaciones de emisiones realizadas por alguno de los 82 Centros de Diagnóstico Automotor (CDA) que operan en Cali están calibrando**

fuera de la norma, lo que posibilitaría iniciar las medidas correctivas y/o sancionatorias a que haya lugar".

El funcionario aclaró que las medidas serán inicialmente educativas, pero de acuerdo con lo establecido en la Resolución 762 de 2022, **el vehículo que evidencie incumplimiento de la norma se le podría revocar el componente de emisión de gases de su revisión técnico mecánica.**

De modo que, "el vehículo podría ser inmovilizado por la autoridad de tránsito y deberá realizar los ajustes mecánicos o de sincronización y renovar ante un CDA su certificado técnico mecánico. **Es cierto que algunas personas realizan ajustes para pasar la evaluación y luego regresan su vehículo al estado inicial. Este tipo de comportamientos afectan la calidad del aire y la salud de todos",** señaló Cárdenas Salazar.

La medición empezó con la flota de vehículos del Dagma y la Secretaría de Movilidad. | Foto: Alcaldía de Cali

No obstante, desde la Secretaría de Movilidad Distrital se dispuso de estos equipos para medición de emisiones contaminantes, que empezarán una fase más educativa. "**Es importante ponerlos a operar y, por eso, a través de este convenio interadministrativo con el Dagma, comenzaremos a desarrollar la primera etapa que será de sensibilización y pedagogía con la ciudadanía",** indicó Miguel Martínez, asesor de despacho del organismo de tránsito.

Las dos nuevas Unidades Móviles para el control de emisiones contaminantes, llegan para fortalecer el **proceso de actualización y modernización del Sistema de Vigilancia de Calidad del Aire de Santiago de Cali (SVCASC).**

A los conductores, no sobra recordarles que la revisión técnico mecánica permite que los vehículos circulen en óptimas condiciones mitigando el riesgo de accidentes y, además, identifica fallas en los vehículos, **que redundan en mayor consumo de combustible y aumento en emisiones de gases contaminantes.**

Agente de tránsito lanzó un cono de señalización a motociclista que invadió carril del MÍO, ¿qué dice la Secretaría de Movilidad?

El valor de la revisión técnico mecánica se encuentra alrededor de los $218.251 para motos y $327.219 para carros livianos. **La sanción por no contar con el certificado de revisión técnico mecánica es de 15 salarios mínimos diarios legales vigentes (SMDLV), lo que equivale a $650.000.**

Alcaldía de Cali Revisión técnico - mecánica Emisión de gases Secretaría de Movilidad de Cali

Sigue el canal de El País Cali en WhatsApp

Convierta a **El País.com.co** en su fuente de noticias aquí

Regístrate gratis a nuestro boletín de noticias

Recibe todos los días en tu correo electrónico contenido relevante para iniciar la jornada. ¡Hazlo ahora y mantente al día con la mejor información digital!

Ingresa tu correo electrónico

Acepto Política de Tratamiento de Datos de El País.

INSCRÍBETE AQUÍ